

1522

1872

CHILA

de las flores

Gobierno Municipal 2021-2024

Inclusión y responsabilidad compartida.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

(COPLADEMUN)

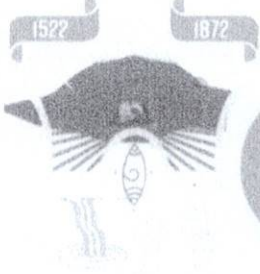
REUNIÓN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Siendo las 11:00 horas del día 17 de Marzo de 2022, en las instalaciones de la Presidencia, previa convocatoria de la Presidente Municipal de y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se encuentran aquí reunidos C. Carmelo Enríquez Ponce, Presidente Municipal de Chila y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; C. Humberto Monroy Jiménez Representante de la Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), y Asesor Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; [8] regidores del municipio [3] Presidentes Auxiliares de las [03] Presidencias Auxiliares, [9] inspectores de las [9] inspectorías que Integran el Municipio de Chila ; [4] Asesores del Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134, 135 y 136 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; Cuarto Transitorio del Decreto del Honorable Congreso del Estado que expide la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, publicado en el periódico oficial del estado el 20 de marzo de 2009; y la Ley Orgánica Municipal publicada en el periódico oficial del estado el 23 de marzo de 2001 artículos 114,115,116 ,117 y 8, 9, 11, 12, 13, 14, y 15 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, se lleve a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN),-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y establecimiento del Quórum Legal Avalado por el representante del Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) y Asesor Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) De La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla.

H. Ayuntamiento de Chila Plaza Principal S/N, Col. Centro C.P. 74990
 www.chiladelasflores.gob.mx chiladelasflores21-24@hotmail.com
 Tel.: (953) 543 4534



CHILA

de las flores
Gobierno Municipal 2021-2024

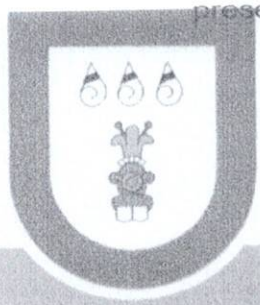
Inclusión y responsabilidad compartida...

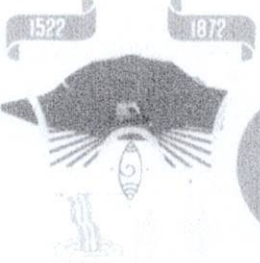
2. Bienvenida e inicio de la sesión.
3. Presentación de la estructura operativa del COPLADEMUN y sus funciones.
4. Nombramiento del Vocal de Control y Vigilancia
5. Explicación de Operación de los Fondos Municipales del Ramo 33 e Información de los techos financieros.
6. Priorización de Obras:
 - Universo y Lectura de la propuesta de obras
 - Priorización de obras
7. Definición de la Aportación de los beneficiarios
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Una vez que el Orden del Día ha sido sometido a consideración de los presentes, y no habiendo ningún asunto que agregar, se toma el siguiente: -----

Punto de Acuerdo 001/17/MARZO/2022 Los integrantes del COPLADEMUN, aprueban por unanimidad el Orden del Día. -----

1.- Pase de lista y establecimiento del Quórum Legal. En este momento se procede al pase de lista, y una vez corroborada la asistencia de la mayoría de los integrantes del COPLADEMUN, con fundamento en los artículos 135 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, 9 y 13 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, El C. CARMELO ENRIQUEZ PONCE, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, declara la existencia del Quórum Legal requerido para sesionar, por lo que se procede al registro de los asistentes, cuya firma consta al final de la presente acta y en las [2] Hojas de Registro que se incluyen como **ANEXO 1**.-----





Inclusión y responsabilidad compartida...

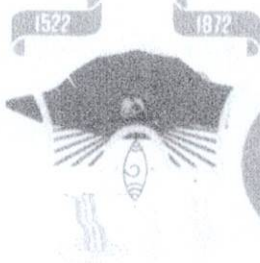
2.- Bienvenida e inicio de la Sesión. Una vez declarada la existencia del quórum legal y por lo tanto la validez y legalidad de la sesión, en uso de la palabra el C. Carmelo Enríquez Ponce Presidente Municipal y presidente del COPLADEMUN, declara el Inicio de la Sesión y dirige unas palabras a los presentes, dándoles la bienvenida y agradeciendo su asistencia.

3. Presentación de la estructura operativa del COPLADEMUN y sus funciones. Toda vez que los puntos 1 y 2 han sido desahogados, se procede al desarrollo del punto 3 del Orden del Día, por lo que El C. Carmelo Enríquez Ponce, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, instruye al Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) y Asesor Técnico del COPLADEMUN C. Humberto Monroy Jiménez , para que presente la estructura operativa del COPLADEMUN, y señale las funciones que cada uno de ellos debe realizar en el marco del citado Comité.

En uso de la palabra el Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, manifiesta que de conformidad con la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios y el Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, y la Ley Orgánica Municipal el COPLADEMUN El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal es un Órgano de Participación Social y Consulta, auxiliar del Ayuntamiento en la planeación y programación del desarrollo municipal el cual contará con la intervención de los sectores público, social y privado., y se integra por:-----

- I. Presidente: El Presidente Municipal. -----
- II. Secretario Técnico: La persona Titular de la Secretaria General del municipio.
- III. Una persona representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, designada por su Coordinador General, quien fungirá como Asesora o Asesor Técnico en materia de planeación.
- IV. Vocales: Los Presidentes Auxiliares e inspectores del Municipio. -----





CHILA

de las flores
Gobierno Municipal 2021-2024

Inclusión y responsabilidad compartida...

V. Vocal de Control y Vigilancia: contralor municipal. -----

Los miembros del COPLADEMUN contarán con voz y voto, excepto el Secretario Técnico, el Vocal de Control y Vigilancia y el Grupo de Asesores, y deberán reunirse cuando menos trimestralmente en forma ordinaria y de manera extraordinaria cuando el presidente (a) así lo requiera, a fin de revisar las acciones y obras autorizadas, y para dar seguimiento de los nuevos programas, tratando los siguientes temas en cada sesión ordinaria:

- a. **El Primer trimestre**, para analizar y seleccionar acciones y obras. -----
- b. **Segundo y Tercer trimestre**, para seguimiento y evaluación del avance físico-financiero de las obras y acciones aprobadas. -----
- c. **Cuatro trimestre**, para la evaluación y elaboración del informe de acciones y obras realizadas e informe financiero, así como para sugerir las obras del siguiente ejercicio. -----

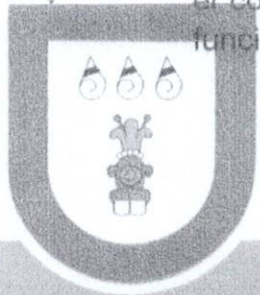
Estas reuniones serán convocadas por el Presidente del COPLADEMUN, mediante convocatoria escrita, entregada a los miembros cuando menos con tres días de anticipación.-----

Para que la sesión sea válida deberán asistir el 50% más uno de los integrantes del COPLADEMUN, y las decisiones se tomaran por el consenso mayoritario de los asistentes de cada sesión.-----

Expresado lo anterior aún con la palabra el C. Humberto Monroy Jiménez Representante del COPLADEP y Secretario Técnico del COPLADEMUN, pregunta a los presentes si tienen alguna duda o si consideran necesario aclarar la información que les acaba de ser presentada, a lo que responden de manera negativa por tal motivo se procede con el desahogo del Orden del Día:-----

4. Nombramiento del Vocal de Control y Vigilancia.

En Base a una mejor operación, se acota que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal podrá contar con un vocal de control y vigilancia, el cual será el contralor municipal, solo tendrá voz y no contará con voto; desempeñando las funciones de:



[Handwritten signatures]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



CHILA

de las flores

Gobierno Municipal 2021-2024

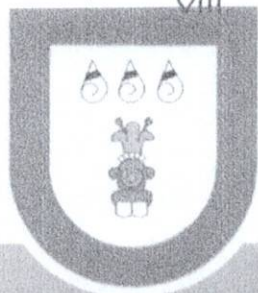
Inclusión y responsabilidad compartida...

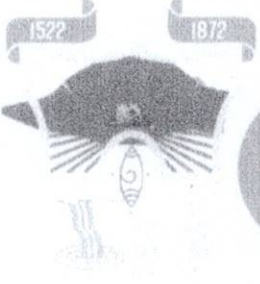
1. Contraloría Social para asegurar la aplicación de recursos;
2. Participar en el seguimiento de las obras seleccionadas;
3. Apoyar la Planeación del desarrollo municipal;

Después de haber explicado la importancia del vocal de control y vigilancia, el presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal Comisiona al contralor municipal a la C. Pilar Vega Ramírez, cumpla con las tareas de vocal de control y vigilancia.

5. Explicación y Operación de los Fondos municipales del Ramo 33 e información de los Techos Financieros. Una vez agotado el punto 3 del Orden del Día, y en uso de la palabra el C. Carmelo Enríquez Ponce, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, instruye al C. Humberto Monroy Jiménez Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, para que explique a los presentes la operación de los Fondos que integran el Ramo 33, por lo anterior, el C. Humberto Monroy Jiménez Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, manifiesta ante los asistentes que, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, El presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, y la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, el Ramo 33 es la manera en que a través de los siguientes 8 Fondos el Gobierno Federal destina recursos económicos a los Estados y a los Municipios:

- I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.-----
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud. -----
- III. **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.** -----
- IV. Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades. -----
- V. **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales.** -----
- VI. **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.** -----
- VII. Fondo de Aportaciones Múltiples. -----
- VIII. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. -----





CHILA

de las flores

Gobierno Municipal 2021-2024

Inclusión y responsabilidad compartida.

- IX. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal. -----
- X. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. -----

De los 8 Fondos, que integran el Ramo 33, 2 otorgan recursos económicos a los Municipios; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. -----

En este momento el C. Humberto Monroy Jiménez representante del COPLADEP y Secretario Técnico del COPLADEMUN, explica que los recursos económicos destinados al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, a su vez se dividen en dos fondos: a) Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE) cuya administración corresponde al Gobierno del Estado y; b) **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (FISM)**, cuya administración se encuentra a cargo del Municipio; y que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FISM deberán destinarse al financiamiento de obras de infraestructura social básica como: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo y mejoramiento de vivienda, en apego al catálogo de acciones emitido por la Secretaria de Desarrollo Social y publicado en los Lineamientos generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en el Periódico Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014 y asimismo en apego al catálogo de acciones emitido por la Secretaria de Bienestar el pasado 13 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Dentro de los cambios más relevantes, es decir, los que atañen directamente a los gobiernos municipales, se encuentran:

Los gobiernos locales deben incorporar a su plan de desarrollo municipal, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades.



[Handwritten notes and signatures on the right margin]

COPLADEP < ASESOR.



CHILA

de las flores

Gobierno Municipal 2021-2024

Inclusión y responsabilidad compartida...

Los gobiernos locales podrán destinar una parte proporcional equivalente hasta el 3% de los recursos asignados al FAIS, en sus dos componentes FISE y FISMDF, para ser aplicados como gastos indirectos en los rubros generales de verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el manual de operación MIDS. Dichas acciones, deberán obtener la manifestación de procedencia de la DGDR, a través de la MIDS.

Los gobiernos locales deberán priorizar la realización de proyectos, obras y acciones que permitan disminuir la pobreza y el rezago social que mide el CONEVAL y de conformidad con la normatividad aplicable.

Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para el financiamiento y realización de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en ZAP.

Las obras y acciones que se realicen, deberán atender prioritariamente las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual, procurando que sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible.

Para ello, los gobiernos locales deben incorporar en su plan de desarrollo estatal, municipal o de las demarcaciones territoriales, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades. Dichos planes de desarrollo deberán de publicarse en las páginas oficiales de internet de los gobiernos locales. En los casos que los municipios no cuenten con página oficial de internet, convendrán con el Gobierno de la entidad federativa, para que éste publique la información correspondiente al municipio.

Para incidir en los indicadores de situación de pobreza y rezago social, los gobiernos locales deberán realizar los proyectos previstos en el catálogo del FAIS de los presentes Lineamientos. Dichos proyectos deberán de realizarse atendiendo a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030, principalmente, a través de acciones que fortalezcan la economía y el consumo de productos locales, así como la preservación y protección al medio ambiente.

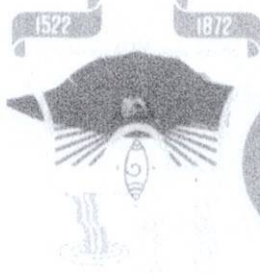
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures]

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]



CHILA

de las Flores

Gobierno Municipal 2021-2024

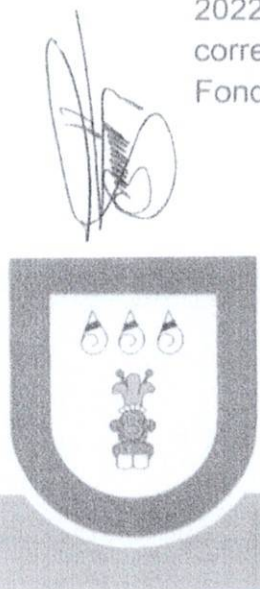
Inclusión y responsabilidad compartida...

Asimismo manifiesta que de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos económicos correspondientes al **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)**, se destinarán a la satisfacción de los requerimientos municipales, dando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública mínimo un 20% este fondo.

Por último, exhorta a las autoridades municipales para que el momento de ejecutar las obras con Recursos del FISM y/o del FORTAMUN, se apeguen a las disposiciones federales y estatales que resulten aplicables, pues tal como lo establecen los artículos 25 de la Ley de Coordinación Fiscal y 70 de la Ley de Coordinación Hacendaría del Estado de Puebla y sus Municipios, los recursos económicos que como participaciones reciben los Municipios, no pierden su carácter federal.-----

Expuesto lo anterior, el C. Humberto Monroy Jiménez Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, procede a informar a los integrantes del COPLADEMUN los montos, que de conformidad con el Acuerdo del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, que tiene por objeto establecer la metodología, fórmula, distribución y lineamientos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en Periódico Oficial del Estado el 30 de enero de 2022 corresponden al Municipio de Chila para el Ejercicio Fiscal 2022, respecto de los Fondos antes mencionados.

FONDO	MONTO
FISM	\$ 10,353,468.00
FORTAMUN	\$ 3,764,395.00
TOTAL	\$ 14,117,863.00



CHILA

de las flores

Gobierno Municipal 2021-2024

Inclusión y responsabilidad compartida...

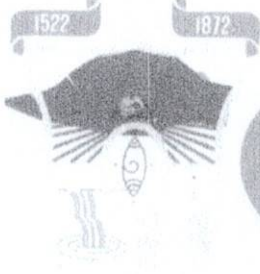
El C. Carmelo Enríquez Ponce Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, agradece la intervención del C. C. Humberto Monroy Jiménez Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, concluyendo así con el desahogo del punto 4 del Orden del Día. -----

6. Análisis, selección y priorización de Obras. Para proceder al desarrollo del punto 6, el C. Carmelo Enríquez Ponce, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, solicita la intervención de todos los integrantes del COPLADEMUN, en primer lugar se tiene la participación de los Presidentes Auxiliares Municipales y Vocales del COPLADEMUN, quienes exponen las necesidades de las Juntas Auxiliares e inspectorías que cada uno representa; en segundo lugar, participan los Representantes Comunitarios y Vocales del COPLADEMUN, quienes a su vez exponen las necesidades de sus colonias, barrios y localidades.

El C. Carmelo Enríquez Ponce, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, otorga la palabra al resto de los integrantes del COPLADEMUN, para que expongan las obras que consideran deben ser incluida en el Universo de obras, para el beneficio del Municipio.

Una vez manifestadas las necesidades de los miembros de la sociedad municipal a través de los integrantes del COPLADEMUN, se toma nota de todas y cada una de las obras propuestas, mismas que conforman el Universo de Obras y que se adjuntan a la presente Acta como **ANEXO 2 Y ANEXO 4** como propuestas de obra con otras fuentes de financiamiento

Manifiesta el C. Carmelo Enríquez Ponce, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN que del Universo de Obras serán seleccionadas y posteriormente priorizadas las obras que se ejecutarán durante el Ejercicio Fiscal 2022, por tal motivo, los integrantes del COPLADEMUN, de manera democrática seleccionan y priorizan las obras de mayor impacto para el municipio, buscando siempre el



CHILA

de las Flores
Gobierno Municipal 2021-2024

Inclusión y responsabilidad compartida...

beneficio directo para los sectores de la población municipal que se encuentran en condiciones de rezago social y de pobreza extrema. Hecho lo anterior, se adjunta a la presente Acta, la Priorización de Obras, como **ANEXO 3** y se toma el siguiente: -

Punto de Acuerdo 002/17/MARZO/2022; por unanimidad de votos de los integrantes del COPLADEMUN que se encuentran presentes en esta sesión, se aprueba el Universo de Obras y la priorización de aquellas que serán ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2022. -----

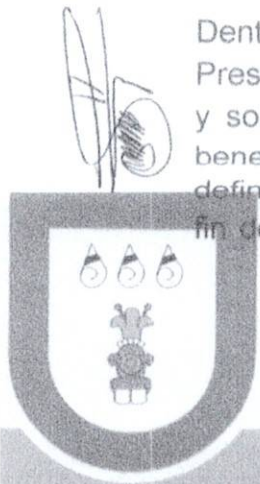
Continuando con el desahogo de este punto, El C. Carmelo Enríquez Ponce, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, señala que una vez priorizadas las obras, es necesario que los integrantes del COPLADEMUN determinen el tipo de recursos con que cada una de las mencionadas obras será ejecutada, exhortándolos a participar y a emitir sus votos para cada cosa particular, de tal manera que este proceso se lleve a cabo de manera democrática y ordenada.

Una vez concluido lo anterior, se toma el siguiente: -----

Punto de Acuerdo 003/17/MARZO/2022; Los integrantes del COPLADEMUN que se encuentran presentes, por unanimidad han determinado el tipo de recursos con que será financiada cada una de las obras priorizadas, lo que se hace constar para cada Obra Priorizada, en el **ANEXO 3**. -----

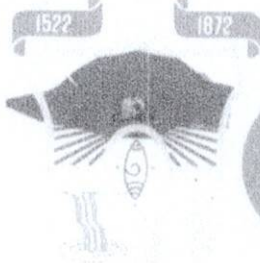
7. Definición de la Aportación de los Beneficiarios por Obra y su Destino por los miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Dentro de los trabajos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el Presidente Municipal C. Carmelo Enríquez Ponce Propone un punto de relevancia y solicita a los integrantes de la asamblea la definición de la aportación de los beneficiarios para la ampliación de metas de las obras a realizarse. En donde se define que el municipio deberá promover la participación de los beneficiarios, con el fin de cumplir los objetivos de la participación social en el proceso de planeación



GRACIA BAPTISTA SAUCHEC

[Handwritten signatures]



CHILA

de las flores
Gobierno Municipal 2021-2024

Inclusión y responsabilidad compartida...

democrática y así poder determinar conjuntamente con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, la forma de aportación, misma que podrá ser en efectivo, con materiales de la región y/o mano de obra, los cuales no deberán de mezclarse en las cuentas de cheques en las que se concentren los recursos fiscales de los fondos.

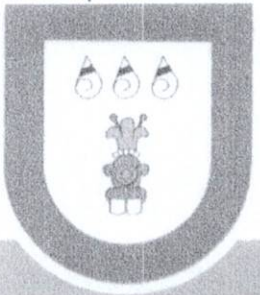
En todas aquellas obras en que haya aportación de beneficiarios deberá señalarse ésta, en la realización de la obra, y solo se debe reflejar en la ampliación de metas, el porcentaje estará determinado de acuerdo a lo acordado en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal el cual se pone a consideración y queda de la siguiente manera:-----

8. Asuntos Generales. El C Carmelo Enríquez Ponce, Presidente Municipal y presidente del COPLADEMUN otorga el uso de la palabra a los asistentes para que pueda debatirse algún asunto que deseen tratar, por lo que, al no haber manifestación alguna, se da por desahogado el presente punto. -----

9. Clausura de la Sesión. En uso de la palabra El C. Carmelo Enríquez Ponce, Presidente Municipal y presidente del COPLADEMUN, agradece la asistencia de los integrantes del COPLADEMUN, exhortándolos a seguir trabajando con el entusiasmo con que hasta ahora lo han hecho y a iniciar desde este momento, a conjuntar esfuerzos que conlleven al cabal y próspero desarrollo municipal. -----

Siendo las 13:00 horas del día de su inicio, y no habiendo más asuntos que desahogar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chila, Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, levantándose esta acta en tantos como constancia, para los efectos legales correspondientes. -----

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



[Handwritten signatures]



CHILA

de las Flores

Gobierno Municipal 2021-2024

Inclusión y responsabilidad compartida.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES
2021-2024

Gerardo Enriquez Ponce
Presidente Municipal y Presidente del
COPLADEMUN.

C. Humberto Monroy Jiménez
Representante del COPLADEP y
Asesor Técnico en materia de
Planeación.

C. Pilar Vega Ramirez
Contralor municipal
Vocal de Control y Vigilancia del
COPLADEMUN

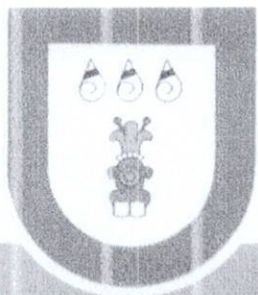


C. ALEJANDRO ULISES BAZÁN
REGIDOR DE INDUSTRIA Y
COMERCIO.
GUAYÁN DE LAS FLORES PUE
2021-2024



REGIDURÍA DE PANTEONES
CHILA DE LAS FLORES PUE
2021-2024

C. HECTOR MIGUEL TRUJILLO CORTES
REGIDOR DE PANTEONES.





CHILA

de las Flores

Gobierno Municipal 2021-2024

Inclusión y responsabilidad compartida.



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021-2024

C. VALENTÍN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL.



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA
PÚBLICA E IGUALDAD DE GÉNERO
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021-2024

C. REYNA ELIZABETH TRUJILLO
GUERRERO
REGIDORA DE SALUBRIDAD,
ASISTENCIA PÚBLICA E IGUALDAD DE
GÉNERO.



REGIDURÍA DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL, GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS
CON CAPACIDADES DIFERENTES Y JÓVENES
2021-2024

C. MARI CRUZ SÁNCHEZ CHÁVEZ
REGIDORA DE PATRIMONIO,
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL,
GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS
CON CAPACIDADES DIFERENTES Y
JÓVENES.



REGIDURÍA DE OBRAS, SERVICIOS
PÚBLICOS, AGRICULTURA Y GANADERÍA
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021-2024

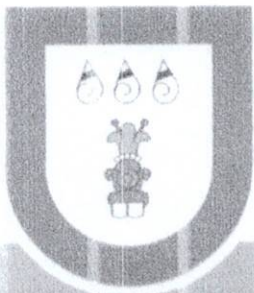
C. EDGAR BAUTISTA SÁNCHEZ
REGIDOR DE OBRAS, SERVICIOS
PÚBLICOS, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021-2024

C. JOSÉ OSBALDO CORTÉS SÁNCHEZ
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

C. MARISOL QUIJADA BAZAN
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES.





CHILA

de las Flores

Gobierno Municipal 2021-2024

Inclusión y responsabilidad compartida.



PRESIDENCIA AUXILIAR MUNICIPAL FRANCISCO IBARRA RAMOS CHILA, PUEBLA.

C. Leonel Reyes Contreras
Presidente Auxiliar Municipal de Francisco Ibarra Ramos y Vocal del COPLDEMUN



INSPECTORIA MUNICIPAL LAS SIDRAS CHILA, PUE.

C. Felipe Cruz Tapia
Inspector de la Comunidad de Las Sidras y Vocal del COPLADEMUN



INSPECTORIA MUNICIPAL

C. José del Carmen Ignacio Santos Guzmán
Presidente Auxiliar de San José Chapultepec Municipal y Vocal del COPLDEMUN

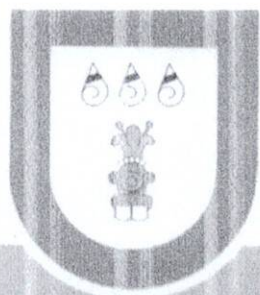
C. José del Carmen Ignacio Santos Guzmán
Inspector de la Comunidad de La Trinidad y Vocal del COPLADEMUN



PRESIDENCIA AUXILIAR MUNICIPAL SANTA CRUZ MOLINO CHILA, PUE.

C. Antonio Asunción Cervantes Mancado
Presidente Auxiliar de El Molino y Vocal del COPLDEMUN

C. Francisco Vázquez Díaz
Representante de la Comunidad de los Vázquez y Vocal del COPLADEMUN





CHILA

de las Flores

Gobierno Municipal 2021-2024

Inclusión y responsabilidad compartida.



Juan Pablo Santos González
INSPECTORIA MUNICIPAL
ESTANCIA COLORADA
C. Juan Pablo Santos González
Inspector de la Comunidad de
Estancia Colorada y Vocal del
COPLADEMUN



INSPECTORIA MUNICIPAL
ESTANCIA BLANCA
CHILA DE LAS FLORES

Guadalupe Ramos Zayas
C. Guadalupe Ramos Zayas
Inspector de la Comunidad de
Estancia Blanca y Vocal del
COPLADEMUN



Rosa Elia Herrera Ortiz
INSPECTORIA MUNICIPAL
SANTIAGO LA PEDRERA
C. Rosa Elia Herrera Ortiz
Inspector de la Comunidad de
La pedrera y Vocal del
COPLADEMUN.

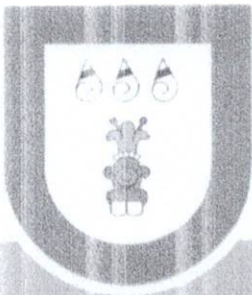


Gerardo Cruz Hernández
C. Gerardo Cruz Hernández
Inspector de la Comunidad de
La Virgen y Vocal del
COPLADEMUN

[Signature]

Inspector de la Comunidad de
San Isidro y Vocal del
COPLADEMUN

Inspector de la Comunidad de
Sarabia y Vocal del
COPLADEMUN





CHILA
de las flores
Gobierno Municipal 2021-2024

Inclusión y responsabilidad compartida.

Asesores Técnicos



SECRETARÍA GENERAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

C. Sandro Cariño Gómez
Secretario General del Ayuntamiento



TESORERÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

C. Juan Daniel Marmolejo Crespo
Tesorero del Ayuntamiento

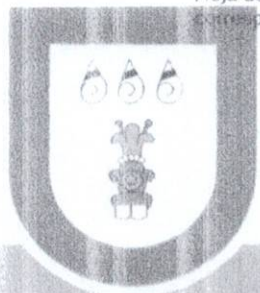


DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

C. Alejandro Cariño Ibarra
Director de Obras Publicas
Del Ayuntamiento

C. Jeibi Paredes Ramos
Contador del Ayuntamiento



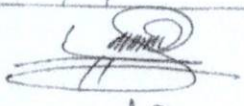







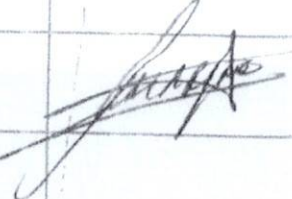
Hoja de firmas del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chila, Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, celebrada de fecha 17 Marzo de 2022.



ANEXO 1







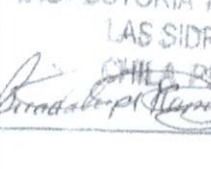

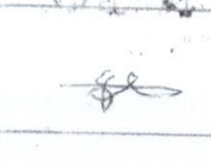

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL COPLADEMUN

MUNICIPIO: CHILA
 FECHA: 17 DE MARZO DE 2022

No.	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO	FIRMA
1	C. CARMELO ENRQUEZ PONCE	CHILA	Presidente de COPLADEMUN PRESIDENCIA MUNICIPAL CHILA DE LAS FLORES, PUE.	
2	C. MARI CRUZ SANCHEZ CLAVEZ	CHILA	Regidora de Patrimonio, Hacienda Pública Municipal, Grupos Vulnerables, Personas con Capacidades Diferentes y Jóvenes REGIDORA DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y JUVENTUD	
3	C. VALENTIN GONZALEZ BERNANDEZ	CHILA	Regidor De Gobernación, Justicia, Seguridad Pública Y Protección Civil REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	
4	C. REYNA ELIZABETH GUERRERO	CHILA	Regidora De Salubridad, Asistencia Iguala y Género REGIDORA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA IGUALDAD DE GENERO	
5	C. EDGAR BAUTISTA SANCHEZ	CHILA	Regidor De Obras, Servicios Públicos, Agricultura Y Ganadería REGIDOR DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, AGRICULTURA Y GANADERÍA	
6	C. MARISOL QUIJADA BAZAN	CHILA	Regidora De Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas Y Sociales REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	
7	C. JOSÉ OSBALDO CORTÉS SANCHEZ	CHILA	Regidor De Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Ecología REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	
8	C. HECTOR MIGUEL TRUJILLO CORTES	CHILA	Regidor De Panteones REGIDOR DE PANTEONES	
9	C. ALEJANDRO ULISES BAZAN GUZMÁN	CHILA	Regidor De Industrias Y Comercio REGIDOR DE INDUSTRIAS Y COMERCIO	
10	C. MARIA AMELIA MARIBEL MARTINEZ ORTIZ	CHILA	Síndico Municipal SINDICO MUNICIPAL	
11	C. JUAN DANIEL MARMOLEJO CRESPO	CHILA	Tesorero Municipal TESORERÍA MUNICIPAL	
12	C. JEIBI PAREDES RAMOS	CHILA	contador del municipio CONTADOR DEL MUNICIPIO	
13	C. ALEJANDRO CARIÑO IBARRA	CHILA	Director de Obras Públicas DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
14	C. HUMBERTO MONROY JIMENEZ	Gobierno del Estado	Secretario Técnico de Coplademun SECRETARIO TÉCNICO DE COPLADEMUN	
15	C. PILAR VEGA RAMIREZ	CHILA	Contralor municipal Vocal de Control y Vigilancia del COPLADEMUN	

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL COPLADEMUN

MUNICIPIO: CHILA
 FECHA: 17 DE MARZO DE 2022

No.	NOMBRE	LOCALIDAD		FIRMA
16	C. JUAN PABLO SANTOS GONZÁLEZ	Estancia Colorada	 Inspector	 Juan Pablo Santos González
17	C. ROSA ELIA HERRERA ORTIZ	Santiago La Pedrera	INSPECTORIA MUNICIPAL ESTANCIA COPEPADA CHILA, PUE. Inspector	INSPECTORIA MUNICIPAL SANTIAGO LA PEDRERA CHILA, PUE. Rosa Elia Herrera Ortiz
18	C. ALEJANDRO TRUJILLO HERRERA	La Trinidad	Inspector INSPECTORIA MUNICIPAL LA TRINIDAD CHILA, PUE.	Alejandro Trujillo Herrera
19	C. JOSÉ DEL CARMEN IGNACIO SANTOS GUZMÁN	San José Chapultepec	Presidente Auxiliar INSPECTORIA MUNICIPAL LA TRINIDAD CHILA, PUE.	 José del Carmen Ignacio Santos Guzmán
20	C. ANTONIO ASUNCIÓN CERVANTES MANCHADO	Santa Cruz el Molino	Presidente Auxiliar PRESIDENCIA AUXILIAR MUNICIPAL SANTA CRUZ EL MOLINO CHILA, PUE.	 Antonio Asunción Cervantes Manchado
21	C. LEONEL REYES CONTRERAS	Francisco Ibarra Ramos	Presidente Auxiliar PRESIDENCIA AUXILIAR MUNICIPAL FRANCISCO IBARRA RAMOS CHILA, PUE.	 Leonel Reyes Contreras
22	C. FELIPE CRUZ TAPIA	Las Sidras	Inspector INSPECTORIA MUNICIPAL LAS SIDRAS CHILA, PUE.	 Felipe Cruz Tapia
23	C. GUADALUPE RAMOS ZAYAS	Estancia Blanca	Inspector INSPECTORIA MUNICIPAL ESTANCIA BLANCA CHILA, PUE.	 Guadalupe Ramos Zayas
24	C. FRANCISCO VÁZQUEZ DÍAZ	Los Vasquez	Inspector INSPECTORIA MUNICIPAL ESTANCIA BLANCA CHILA, PUE.	Francisco Vázquez Díaz
25	C. GERARDO CRUZ HERNÁNDEZ	Rancho La Virgen	Inspector	 Gerardo Cruz Hernández
26		San Isidro	Inspector	 San Isidro
27		Sarabia	Inspector	 Sarabia

ANEXO 4

UNIVERSO DE OBRAS GESTIÓN OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2022

MUNICIPIO: CHILA

FECHA: 17 DE MARZO DE 2022.

No.	LOCALIDAD	OBRA	RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NÚMERO APROX. DE ÍTEM	EXE. TÉCNICO
1	FRANCISCO IBARRA RAMOS	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO IBARRA RAMOS, MUNICIPIO DE CHILA, PUEBLA.	AGUA Y SANEAMIENTO	OBRA	1		
2	SAN JOSÉ CHAPULTEPEC	ADQUINAMIENTO DE LA CALLE PORFIRIO DÍAZ ENTRE CARRETERA HUAJUAPÁN DE LEÓN-MARISCALA DE JUAREZ Y CALLE SANTA CRUZ, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CHAPULTEPEC, EN EL MUNICIPIO DE CHILA, ESTADO DE PUEBLA.	URBANIZACIÓN	OBRA	1		
3	FRANCISCO IBARRA RAMOS	ADQUINAMIENTO DE LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE ENTRE CALLE CHAPULTEPEC Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO IBARRA RAMOS, EN EL MUNICIPIO DE CHILA, ESTADO DE PUEBLA.	URBANIZACIÓN	OBRA	1		
4	CHILA	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE EXCONVENTO DOMINICO, EN CHILA, PUEBLA.	URBANIZACIÓN	OBRA	1		
5	CHILA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, EN MUNICIPIO DE CHILA, PUEBLA.	VIVIENDA	OBRA	1		
6	CHILA	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "LA TORTUGA", 3A SECCIÓN, CHILA, PUEBLA.	URBANIZACIÓN	OBRA	1		
7	CHILA	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA 2A SECCIÓN, CHILA, PUEBLA.	URBANIZACIÓN	OBRA	1		
8	CHILA	CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA PLANTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	URBANIZACIÓN	OBRA	1		
9	FRANCISCO IBARRA RAMOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO IBARRA RAMOS, MUNICIPIO DE CHILA, PUEBLA.	URBANIZACIÓN	OBRA	1		
10	SAN JOSÉ CHAPULTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA DE TRAMO YUCUNDJUCHI-SAN JOSE CHAPULTEPEC DEL TRAMO KM 0.000 AL KM 8+327.11 EN EL MUNICIPIO DE CHILA.	URBANIZACIÓN	OBRA	1		
11	SAN ISIDRO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO.	URBANIZACIÓN	OBRA	1		
12	FRANCISCO IBARRA RAMOS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y TECHADO DE LA ESCUELA "EL SECUNDARIA VICENTE SUAREZ FERRER", C.C.T. 21ETV0343C, SAN JOSÉ CHAPULTEPEC, CHILA, PUEBLA.	URBANIZACIÓN	OBRA	1		
13	SAN JOSÉ CHAPULTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y TECHADO DE LA ESCUELA "EL SECUNDARIA VICENTE SUAREZ FERRER", C.C.T. 21ETV0343C, SAN JOSÉ CHAPULTEPEC, CHILA, PUEBLA.	URBANIZACIÓN	OBRA	1		
14	SAN ISIDRO	PAVIMENTACIÓN CALLE ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO.	URBANIZACIÓN	OBRA	1		
15	LOS VASQUEZ	PAVIMENTACIÓN CALLE ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE LOS VASQUEZ.	URBANIZACIÓN	OBRA	1		
16	LA TRINIDAD	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE LA TRINIDAD.	URBANIZACIÓN	OBRA	1		
17	SAN JOSÉ CHAPULTEPEC	CONSTRUCCIÓN TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EXPLANADA DE PRESIDENCIA AUXILIAR DE SAN JOSÉ CHAPULTEPEC, CHILA, PUEBLA.	URBANIZACIÓN	OBRA	1		
18	FRANCISCO IBARRA RAMOS	CONSTRUCCIÓN TECHADO CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EXPLANADA DE PRESIDENCIA AUXILIAR DE FRANCISCO IBARRA RAMOS, CHILA, PUEBLA.	URBANIZACIÓN	OBRA	1		
19	LA TRINIDAD	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN ESCUELA PRIMARIA INDEPENDENCIA NACIONAL C.C.T. 21DPR0059I, EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD, CHILA, PUEBLA.	EDUCACIÓN	OBRA	1		
20	FRANCISCO IBARRA RAMOS	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA OBRAS CON TECHADO EN BACHILLERATO GENERAL OFICIAL "FRAY PEDRO DE GANTE", CLAVE 21EBH0679C.	EDUCACIÓN	OBRA	1		

ANEXO 4

UNIVERSO DE OBRAS GESTION OTRAS FUETES DE FINANCIAMEINTO 2022

MUNICIPIO: CHILA
 FECHA: 17 DE MARZO DE 2022

No.	LOCALIDAD	OBRA	RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUMERO APROX. DE OBRAS	E T
21	SAN JOSE CHAPULTEPEC	CONSTRUCCION DE TECHADO EN PLAZA CIVICA EN ESC. TELESECUNDARIA VICENTE SUAREZ FERRER	EDUCACION	OBRA	1		
22	CHILA	CONSTRUCCION DE TECHADO DE PLAZA CIVICA EN BACHILLERATO GENERAL GENERAL OFICIAL ELIEZER TRUJILLO CALIXTO C.C.T. 21EBH0176N. EN LA LOCALIDAD DE CHILA, MUNICIPIO DE CHILA PUEBLA	EDUCACION	OBRA	1		
23	FRANCISCO IBARRA RAMOS	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA DE ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS C.C.T. 21DPR1854L EN FRANCISCO IBARRA RAMOS	EDUCACION	OBRA	1		
24	FRANCISCO IBARRA RAMOS	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE REFORMA. EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO IBARRA RAMOS, MUNICIPIO DE CHILA, PUEBLA	URBANIZACION	OBRA	1		

ANEXO 3

PRIORIZACION DE OBRAS 2022

MUNICIPIO: CHILA
FECHA: 17 DE MARZO DE 2022

No.	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FISIR R-33	NÚMERO APROX. DE BIENF.	EXP. TÉCNICO
			URBANO	INSTITUCIONAL				
1	CHILA	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE. PROVENIENTE DEL MOLINO A LA CABECERA MUNICIPAL	APO	DIR			1954	
2	CHILA	AMPLIACION DE MERCADO MUNICIPAL, EN CABECERA MUNICIPAL DE CHILA, PUEBLA	URB	COM			4912	
3	CHILA	REHABILITACION DEL POZO DE AGUA POTABLE EN LA SECCION PRIMERA, CHILA, PUEBLA.	APO	DIR			500	
4	ESTANCA BLANCA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA ESTANCA BLANCA, CHILA	DRE	DIR			1954	
8	ESTANCA COLORADA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCA COLORADA, CHILA.	APO	DIR			76	
5	FRANCISCO IBARRA RAMOS	AMPLIACION DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO IBARRA RAMOS, MUNICIPIO DE CHILA.	ELE	DIR			1132	
	FRANCISCO IBARRA RAMOS	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO IBARRA RAMOS, CHILA, PUEBLA.	DRE	DIR			1133	
6	SAN JOSE CHAPULTEPEC	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN SAN JOSE CHAPULTEPEC, CHILA, PUEBLA.	APO	DIR			305	
7	LA TRINIDAD	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD, CHILA, PUEBLA.	APO	DIR			306	
9	LAS SIDRAS	REHABILITACION DEL POZO DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE LAS SIDRAS, CHILA, PUEBLA.	APO	DIR			406	
10	LOS VASQUEZ	AMPLIACION DE RD DE ENERGIA ELECTRICA CALLE PRINCIPAL EN SANTA ANA LOS VASQUEZ.	ELE	DIR			75	
11	SAN ISERO	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO	APO	DIR			99	
12	SARABIA	PAVIMENTACION DE CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE SARABIA 1A ETAPA	URB	COM			52	
13	CHILA	PAVIMENTACION DE CALLE PROLONGACION DE NARDOOS EN SECCION TERCERA, CHILA, PUEBLA	URR	COM			1954	
14	SANTA CRUZ EL MOLINO	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DEL MOLINO, MUNICIPIO DE CHILA.	APO	DIR			53	
15								
16								
17								
18								
19								
20								

ANEXO 2

UNIVERSO DE OBRAS FORTAMUN 2022

MUNICIPIO: CHILA

FECHA: 17 DE MARZO DE 2022

No	LOCALIDAD	ACCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EXP. TECNICO
1	CHILA	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO	ACCIÓN	1	
2	CHILA	PAGO AL CERESO DE ACATLAN 2022	ACCIÓN	1	
3	CHILA	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA ELEMENTOS DE LA POLICIA MUNICIPAL DEL CHILA, PUEBLA.	ACCIÓN	1	
4	CHILA	ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHILA, PUEBLA	ACCIÓN	1	
5	CHILA	PAGO DE PERMISOS CON CONAGUA	ACCIÓN	1	
6	CHILA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PUBLICOS EN LA SECCIÓN PRIMERA, CHILA, PUEBLA	OBRA	1	

ANEXO 2
UNIVERSO DE OBRAS FISM 2022

MUNICIPIO: CHILA
FECHA: 17 DE MARZO DE 2022

No.	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO			NÚMERO APROX. DE BENEF.	EXP. TECNICO
			FORMA	INDICADOR	FISM R-33	FORFAMUN R-33	PET R-20		
1	CHILA	AMPLIACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL, EN CABECERA MUNICIPAL DE CHILA, PUEBLA	URB	COM				4912	
2	CHILA	REHABILITACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE EN LA SECCION PRIMERA, CHILA, PUEBLA	APO	DIR				200	
3	CHILA	PAVIMENTACION DE CALLE PROLONGACION DE NARDOS EN SECCION TERCERA, CHILA, PUEBLA	URB	COM				1954	
4	CHILA	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PROVENIENTE DEL MOLINO A LA CABECERA MUNICIPAL	APO	DIR				1954	
5	CHILA	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN ACCESO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO	DRE	DIR				1954	
6	CHILA	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA DEL SABINO, QUE LLEGA A CALA DE AGUA DEL CERRO DE LA CRUZ, CHILA	APO	DIR				600	
7	CHILA	PAVIMENTACION CON EMPEDRADO DE LA CALLE A UN COSTADO DE LA CARRETERA INTERNACIONAL, CHILA, PUEBLA	URB	COM				400	
8	CHILA	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	MEV	DIR				30	
9	CHILA	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE REVOLUCION EN COL. CERRO DEL TEPEYAC	APO	DIR				489	
10	CHILA	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLEJON DE GIRASOLES EN LA SECCION PRIMERA, CHILA	APO	DIR				50	
11	CHILA	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLEJON DE LOS PIPIS, SECCION PRIMERA, CABECERA MUNICIPAL, CHILA	ELE	DIR				100	
12	CHILA	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN CAMINO REAL A LAS SIDRAS, SECCION SEGUNDA, CHILA	ELE	DIR				200	
13	CHILA	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE GERANIOS SECCION SEGUNDA, CHILA	ELE	DIR				150	
14	CHILA	AMPLIACION DE RD DE ENERGIA ELECTRICA CALLE REGINAS SECCION PRIMERA, CABECERA MUNICIPAL	ELE	DIR				300	
15	CHILA	REHABILITACION DE VARIOS TRAMOS DE CAMINOS, EN MUNICIPIO DE CHILA, PUEBLA	URB	COM				4.912	
16	CHILA	AMPLIACION DE LA RD DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE NOCHEBUENA SECCION TERCERA, CABECERA MUNICIPAL, CHILA	ELE	DIR				150	
17	CHILA	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES	ELE	DIR				4.912	
18	CHILA	AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO VARIAS CALLES	ALC	DIR				300	
19	FRANCISCO IBARRA RAMOS	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO IBARRA RAMOS, CHILA, PUEBLA	ELE	DIR				1300	
20	FRANCISCO IBARRA RAMOS	REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO IBARRA RAMOS, MUNICIPIO DE CHILA, PUEBLA	DRE	DIR				1132	
21	FRANCISCO IBARRA RAMOS	AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO VARIAS CALLES	ALC	DIR				1300	

UNIVERSO DE OBRAS FISM 2022

MUNICIPIO: CHILA
 FECHA: 17 DE MARZO DE 2022

No.	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA			COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO			NUMERO APROX. DE BENEF.	EXP. TECNICO
			URB	COM	DIR	FISM R-33	FORTAFISM R-33	PET R-20		
22	FRANCISCO IBARRA RAMOS	PAVIMENTACION DE LA CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO IBARRA RAMOS	URB	COM				1132		
23	FRANCISCO IBARRA RAMOS	PVIMENTACION CON EMPEDRADO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO IBARRA RAMOS, CHILA, PUEBLA	URB	COM				1132		
24	FRANCISCO IBARRA RAMOS	AMPLIACION DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO IBARRA RAMOS, MUNICIPIO DE CHILA	APO	DIR				1132		
25	FRANCISCO IBARRA RAMOS	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO IBARRA RAMOS, CHILA, PUEBLA	DRE	DIR				1132		
26	FRANCISCO IBARRA RAMOS	PAVIMENTACION CON EMPEDRADO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO IBARRA RAMOS, CHILA, PUEBLA	URB	COM				1132		
27	FRANCISCO IBARRA RAMOS	PAVIMENTACION CON EMPEDRADO DE CALLE FRANCISCO I. MADERO EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO IBARRA RAMOS	URB	COM				1132		
28	FRANCISCO IBARRA RAMOS	PAVIMENTACION CON EMPEDRADO DE LA CALLE IGNACIO ALDAMA, EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO IBARRA RAMOS, CHILA, PUEBLA	URB	COM				1132		
29	SAN JOSÉ CHAPULTEPEC	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN SAN JOSÉ CHAPULTEPEC, CHILA, PUEBLA	APO	DIR				305		
30	SAN JOSÉ CHAPULTEPEC	REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	APO	DIR				305		
31	SAN JOSÉ CHAPULTEPEC	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	ELE	DIR				305		
32	SAN JOSÉ CHAPULTEPEC	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE DE ACCESO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CHAPULTEPEC, CHILA, PUEBLA	DRE	DIR						
33	LA TRINIDAD	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD, CHILA, PUEBLA	APO	DIR				306		
34	LA TRINIDAD	PAVIMENTACION DE CALLE CAMINO REAL EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD, CHILA, PUEBLA	URB	COM				306		
35	LA TRINIDAD	REHABILITACION DE LA CASA DE SALUD, EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD, CHILA, PUEBLA	IBS	DIR				306		
36	LAS SIDRAS	ELECTRIFICACION CON ENERGIA SOLAR EN POZO DE LA COMUNIDAD DE LAS SIDRAS	APO	DIR				406		
37	LAS SIDRAS	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE CAMINO REAL AL RANCHO LA VIRGEN, EN LAS SIDRAS, CHILA, PUEBLA	ELE	DIR				406		
38	LAS SIDRAS	REHABILITACION DEL POZO DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE LAS SIDRAS, CHILA, PUEBLA	APO	DIR				406		
39	LAS SIDRAS	PAVIMENTACION CON EMPEDRADO EN CALLE EL BAMBU EN LA LOCALIDAD DE LAS SIDRAS, CHILA, PUEBLA	URB	COM				406		
40	LAS SIDRAS	REHABILITACION DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD E LAS SIDRAS, CHILA, PUEBLA	APO	DIR				406		
41	LAS SIDRAS	PAVIMENTACION CON EMPEDRADO EN CALLE EL TINADO EN LA LOCALIDAD DE LAS SIDRAS, CHILA, PUEBLA	URB	COM				406		
42	ESTANCIA BLANCA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA ESTANCIA BLANCA, CHILA	APO	DIR				74		
43	ESTANCIA BLANCA	CONSTRUCCION DE POZO TIPO NORIA	APO	DIR				74		

UNIVERSO DE OBRAS FISIM 2022

MUNICIPIO: CHILA
 FECHA: 17 DE MARZO DE 2022

No.	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA			COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO			NÚMERO APROX. DE BENEF.	EXP. TÉCNICO
			URB	RUR	OTROS	FIGUR R-33	FIGURAMUR R-32	PET R-20		
44	ESTANCIA BLANCA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ESTANCIA BLANCA, CHILA, PUEBLA	ELE		DIR				74	
45	SAN ISIDRO	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO	APO		DIR				99	
46	SAN ISIDRO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO DE CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD	URB		COM				99	
47	ESTANCIA COLORADA	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA COLORADA, CHILA, PUEBLA.	URB		COM				76	
48	ESTANCIA COLORADA	REHABILITACIÓN DE PUENTE EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA COLORADA, CHILA, PUEBLA.	URB		COM				76	
49	ESTANCIA COLORADA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA COLORADA, CHILA	APO		DIR				76	
50	LOS VASQUEZ	AMPLIACIÓN DE RD DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE PRINCIPAL EN SANTA ANA LOS VASQUEZ	ELE		DIR				75	
51	LOS VASQUEZ	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE LOS VASQUEZ, CHILA, PUEBLA.	APO		DIR				75	
52	LOS VASQUEZ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE LOS VASQUEZ	ELE		DIR				75	
53	LOS VASQUEZ	CONSTRUCCIÓN DE BARDO PERIMETRAL DE LA DE SAN ANA LOS VASQUEZ	URB		COM				75	
54	LOS VASQUEZ	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN	URB		COM				75	
55	LOS VASQUEZ	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	APO		DIR				75	
56	SARABIA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE SARABIA LA ETAPA	URB		COM				75	
57	SARABIA	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE SARABIA, CHILA, PUEBLA	VIV		DIR				52	
58	SANTIAGO LA PEDRERA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE LA PEDRERA, CHILA, PUEBLA	APO		DIR				52	
59	SANTIAGO LA PEDRERA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ELE		DIR				43	
60	SANTIAGO LA PEDRERA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EXPLANADA CÍVICA DE LA ESCUELA COMAFE COMUNITARIO	IBE		COM				43	
61	SANTIAGO LA PEDRERA	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO DE CALLE ANTONIO BRAVO BAZAN, EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO LA PEDRERA, CHILA, PUEBLA	URB		COM				43	
62	SANTA CRUZ EL MOLINO	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DEL MOLINO, MUNICIPIO DE CHILA	APO		DIR				43	
63	SANTA CRUZ EL MOLINO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN A UN COSTADO DE LA EXPLANADA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EL MOLINO, CHIL, PUEBLA	URB		COM				53	
64	SANTA CRUZ EL MOLINO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE CUAHUITEMOC	ELE		DIR				53	
65	SANTA CRUZ EL MOLINO	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA LA CALLE FRANCISCO MADRERO	ELE		DIR				30	
66	SANTA CRUZ EL MOLINO	CONSTRUCCIÓN DEL MURO CONTENCIÓN	URB		COM				40	
									53	

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

UNIVERSO DE OBRAS FISIM 2022

MUNICIPIO: CHILA
 FECHA: 17 DE MARZO DE 2022

Nº	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA			COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO				NÚMERO APROX. DE BENEF.	EXP. TÉCNICO
			IBS	APO	URB	DIR	FISM R-33	FORTAFISIM R-33	PET R-30		
67	SANTA CRUZ EL MOLINO	RE-HABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EL MOLINO.	IBS		DIR					53	
68	LA VIRGEN	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDAD DE LA VIRGEN, MUNICIPIO DE CHILA.	APO		DIR					36	
69	LA VIRGEN	PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE LA VIRGEN, CHILA, PUEBLA.	URB		COM					36	